



*Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)*

# BANDO


D. Benigno Casas Gómez Alcalde del Ayuntamiento de Consuegra (Toledo) en virtud de las atribuciones que me otorga el artículo 21.1 e) de la Ley 7/1985, de 21 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

## HACE SABER

Que desde el día 1 de abril hasta el día 31 de julio de 2015, se va desarrollar la práctica de caza en la modalidad de rececho en toda la Finca de Sierra Luenga. Por este motivo deberán **EXTREMAR LAS PRECAUCIONES**, cuando accedan a la misma.

En Consuegra, a 1 de abril de 2015

El Alcalde



Fdo. Benigno Casas Gómez